EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS — NÚMERO 3.027. — Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN Á F. LAS HERAS, CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS. SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUBSCRIBE EN SORIA, COLLADO, 54.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MADRID

Terminada la suscripción de las 500.000 acciones nuevas, cuya emisión fué autorizada por la Asamblea general Extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre último, se pone en conocimiento de los señores accionistas que habiendo sido totalmente cubierta la suscripción por el ejercicio del derecho de preferencia á que se refiere el primer párrafo del artículo 17 de los Estatutos, solo pueden ser atribuídas las suscripciones hechas en virtud de dicho derecho ó sea á razón de una acción nueva por cada acción antigua.

A partir de esta fecha, esta Sucursal procederá á devolver á los señores suscriptores el importe por ellos pagado por la primera cuota de 10 por 100 sobre las acciones solicitadas á título eventual, toda vez que sobre estas suscripciones no puede efectuarse atribución alguna de acciones.

Para el reintegro de las referidas cuotas es necesaria la presentación del recibo de entrega por suscripción.

Madrid 17 de Diciembre de 1910.

SE VENDEN EN FUENTETOBA FRUTAS DE INVIERNO A 1'50 PTAS. ARROBA, Y PATATAS SUPERIORES A PRECIOS CORRIENTES. 4-4.

¿CIERTO?

Se crean nuevos destinos, algunos de ellos innecesarios y otros de poca utilidad y provecho. Subsisten, como si fueran inmutables é insustituibles, cientos de cargos, que, aun siendo necesarios, podrían ser desempeñados por menor número de individuos, á los que se podría retribuir más espléndidamente. La burocracia, y esto es casi axiomático, absorbe gran parte del presupuesto nacional.

Por eso muchos contribuyentes consideran á la burocracia como á un chupóptero colosal, capaz de «engullir» ríos de oro y mares de plata.

Parece que los gobiernos, atentos á tener en el país legiones de servidores, no titubean en crear cargos, sin pensar que todo va á parar á hacer más aflictiva la situación del productor y del ciudadano.

Lo dicho son verdades palmarias que todos «nos las sabemos» y que todos las decimos «cuando viene á cuento» Verdaderos lunares comunes, ahí están al alcance hasta de las más obtusas inteligencias.

Se deduce de lo expuesto, podemos decirlo hasta los menos linces, como nosotros, que son muchos los que consideran al Estado como á *un segundo padre*, pidiéndole una credencial, que es título de propiedad que asegura la subsistencia. Y que el Estado, que á veces tiene entrañas de padrastro, tiene también á veces dulzuras paternales y crea, cuando no hay bastantes, nuevos empleos para los aspirantes, sin tener en cuenta, para este aumento de gastos, la situación económica del contribuyente.

El contribuyente, justo es consignarlo también, defiende como puede sus intereses. Viendo que el Fisco es «insaciable» ó que debe padecer «hambre canina» y que siempre encuentra motivo ó razón para pedir «más» y «más», encontrando muchas veces mayorías obedientes que tienen el *Sí* constantemente en los labios, se esfuerza luego en obtener del Todo, en forma de subvención, indemnizaciones, obras públicas, arreglo de las existentes, etc. etc., parte de lo pagado en forma de tributos.

Para esto todos los españoles somos *uno* y muy parecidas las regiones. «A ver quién consigue más»: tal parece ser el grito general... Grito ó aspiración muy justa por cierto.

Aún hay otra forma peculiar y característica del modo de ser nuestro. *Apretar bien la bolsa.....*

Y «sacamos» la clase más baja que podemos de cédulas personales, nos colocamos, también si podemos, en la categoría inferior del reparto de consumos y.....

Sí, sí; á ocultar cuanto se pueda nuestra riqueza para contribuir menos.

En los avances catastrales obtenidos hasta ahora parece ser que la riqueza territorial oculta, *que no tributa nada desde hace muchísimos años, que tal vez no ha tributado nunca*, ¡¡pasa del 45 por 100!!

Y, muy respetables y muy respetados, pedimos al Estado que favorezca nuestras personas y bienes, que se respete la integridad nacional, que aumente la cultura, que se faciliten las transacciones por medio de nuevas vías de comunicación, que se dé salida ventajosa á nuestros productos, que se haga del país una Jauja y... apretamos el cordel á la bolsa, ó lo que es lo mismo, cuidamos muy bien de que *esté oculto* el 41 por 100 de nuestra riqueza territorial...

Joaquín Lillo y Bravo.

Del ferrocarril.

Es pleito viejo este de la prolongación del ferrocarril de Soria; es asunto en el que gastaron energías, talento y dinero ilustres sorianos en épocas ya remotas; fué arma de combate que utilizaron victoriosamente muchos de los que deseaban la representación de nuestro pueblo para abrirse paso en el intrincado laberinto de la política; fué causa de infinitas explosiones de alegrías infantiles, á las que se entregaba el pueblo cada vez que alguien daba un paso en favor del bello ideal; ha sido, hasta ahora, una serie no interrumpida de crueles desengaños que llevaron el decaimiento y la tristeza al espíritu popular.

Examinando los antecedentes de esta cuestión todo parece que se halla hecho; el trabajo empleado en el transcurso de más de 40 años venció las primordiales dificultades, pero es lo cierto que en el mapa de ferrocarriles solo una capital de provincia figura aislada, la de Soria.

Y nuestro ferrocarril fué en un principio el que con más cariño trataron los gobernantes; así en la ley de 2 de Julio de 1870 se autorizó al Gobierno para otorgar la concesión de diversas líneas férreas, entre las que se determinaba la de Soria-Castejón-Sangüesa, considerada de utilidad pública en la ley de 22 de Julio de 1887.

Al objeto de facilitar la construcción, en 29 de Julio de 1894 el ministro de Fomento autorizó la concesión de la línea en dos trozos, uno de Soria á Castejón y otro de Castejón á Sangüesa.

Todos los planos y estudios del trozo primero, ó sea el de Soria á Castejón, están concluídos y aprobados por el ministerio de Fomento y actualmente son propiedad de la empresa del ferrocarril de Soria.

El Estado consignó una subvención de 40.000 pesetas por kilómetro á favor de la empresa que se decidiera á construir esta línea, ó sea el 25 por 100 del importe del presupuesto, que asciende á 16 millones de pesetas. La empresa que lleve á cabo este proyecto tiene derecho á la expropiación forzosa de los terrenos que precise para emplazar la línea y disfrutará de franquicia de aduanas para introducir en España el material ferroviario que necesite.

A pesar de tan importantes beneficios, esta línea férrea es casi la única que falta en el plan de ferrocarriles españoles, y para terminarlo fué autorizado el Gobierno á elevar la subvención á un límite que no excediera de 60.000 pesetas por kilómetro.

Como en la época actual el coste de los materiales de construcción se ha elevado notablemente; como el valor de la mano de obra se ha encarecido muchísimo por el mayor precio á que se pagan los jornales y por lo que determinan la ley de accidentes del trabajo y las demás recientes disposiciones que benefician á la clase obrera, es lógico que á la vez se eleve el coste de la construcción de cada kilómetro de vía férrea, que si antes se presupuestaba en 160.000 pesetas ahora debe calcularse en 240.000.

Esto es lo que la Comisión de la Junta gestora ha solicitado del Gobierno, fundándose en el precedente de haberlo concedido en beneficio de la línea férrea directa de Madrid á Valencia, que conforme á la ley de 23 de Noviembre de 1877 se hallaba en iguales condiciones que la de Soria á Castejón.

Ha sido preciso también solicitar que se declare la caducidad del ferrocarril de vía estrecha de Castejón á Olvega, porque es el único medio de echar á un lado los innumerables litigios que el interés particular promueve, causando enorme perjuicio al interés público, y como el citado ferrocarril ocupa en gran parte el mismo trazado que el de vía ancha de Soria á Castejón, es un estorbo que es muy justo que desaparezca.

A medida que van pasando días parece que se afianza la seguridad de que vamos á terminar la obra que iniciaron en el siglo pasado nuestros antecesores, debido á que la suerte nos ha deparado un Jefe del Gobierno que, procediendo con estricta justicia, escucha las razonadas demandas de nuestra provincia; merced á que tenemos el honor de que nos representen en las Cortes personalidades que se identifican con los anhelos de un pueblo que desea redimirse; gracias á que todos los sorianos están dispuestos á hacer valer sus derechos, demostrando agradecimiento mientras no sea preciso manifestar otra cosa.

Philipo.

DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

A los Secretarios de la provincia de Soria.

Tu eres Petrus.

Mis queridos amigos y respetables compañeros: Ya tenéis colocada la primera piedra para el edificio de Previsión de nuestra clase en la provincia.

Como habréis visto en la prensa local, mis compañeros de Sección, reunidos en la cabeza de la misma, acordaron asociarse, nombrándome inmerecidamente Presidente de los pertenecientes á la Sección y de los que se adhiriesen á la misma. En la misma sesión quedaron posesionados de los cargos que á los individuos de la Junta les fueron conferidos. Se supuso que aquella pequeña agrupación reportaría grandes beneficios para los asociados, pero no eran suficientes para los fines de su clase por cuanto solo podrían socorrerse en caso necesario de enfermedades ó ausencias, y, por lo tanto, había que extender la acción por lo menos á que abarcase la provincia que, aunque pequeña, podía dar mucho fruto.

Se acordó dirigir á la prensa, por si alguien se encargaba de cimentar esta obra, y ya sabéis que nuestro meritísimo y celoso compañero D. José Cacho Molina inmediatamente contestó manifestando en extenso escrito que se hallaba á nuestro frente, donde antes y como antes, decidido á proseguir la obra de redención, convocando á la vez á la reunión magna ó asamblea que tuvo lugar el primero de Agosto de este año, quedando constituída la Junta provincial directiva, encargada de reglamentar el establecimiento del Montepío para socorrer á las viudas, huérfanos y compañeros que se inutilicen para continuar en la carrera.

Posteriormente los de mi Sección se dirigieron en atenta carta al M. I. y Excelentísimo Sr. Duque de Medinaceli en súplica de si podría ayudar á la cimentación de la obra de Previsión Secretarial de esta provincia y contestó con lo que ya sabéis por la prensa, y ayer me encuentro con la auténtica carta del representante del Sr. Duque que es como sigue:

Madrid 15 de Diciembre de 1910.

Sr. D. Santiago Manrique

Hinojosa del Campo.

Mi distinguido amigo: Con su atenta del 2 he recibido la comunicación para S. E. nombrándole Presidente honorario de la Asociación á que usted se refiere, cuya distinción acepta y agradece.

Con esta fecha se remiten á D. José Cacho Molina (Agreda) en valores declarados cien pesetas en pago del donativo ofrecido por el Sr. Duque de Medinaceli respecto de la presente anualidad próxima á vencer.

Me complace significar á usted y sus compañeros el gusto con que el señor Duque de Medinaceli ha visto el reconocimiento de todos á su insignificante favor, y saludándoles en su nombre, se reitera, suyo affmo. amigo seguro servidor q. b. s. m., *Francisco Gutiérrez y Diez*».

Ahora nada me queda que deciros más que, como dejo dicho, la primera piedra está puesta; faltan las nuestras para continuar la obra; reúnase la Junta directiva y establezca las reglas del Montepío y que se le conceda al señor Duque de Medinaceli en la referida Junta un puesto de honor, si ésta lo cree conveniente; que el reglamento se nos dé á conocer inmediatamente para la recaudación de las cuotas y de esta manera ver cubierto el edificio de tan meritoria clase que será objeto de enjugar lágrimas y saldrán á la vez bendiciones para los iniciadores y coadyuvantes de la repetida obra meritoria.

A las Juntas de partido también excito á que se reunan y si lo creen conveniente coloquen al ya dicho excelentísimo Sr. Duque de Medinaceli y de Santisteban en el puesto que le corresponda, y, por último, á todos vosotros que continuéis con vuestras reuniones ordinarias y alentéis al que aún se halle receloso, y sabéis lo que os quiere y aprecia el último de la clase,

Santiago Manrique.

Pozalmuro 18-12-10.

AL SECRETARIADO

Compañeros; «predicar en desierto, sermón perdido», dice vulgarmente el adagio.

Reuniones y más reuniones y siempre dejamos sobre el tapete lo más esencial.

No hay funcionario que no alcalce de los altos Poderes recompesa á sus servicios; y á nosotros continúan abrumándonos con trabajos cada vez mayores, y seguimos sujetos á la influencia del cacique del pueblo.

A decir verdad, el secretariado no es más que un hijo espúreo del pueblo, que tiene que doblegarse á la voluntad de todos como si fuéramos monaguillos; y como esto es debido á la falta de representación en los Cuerpos Colegisladores que allí defienda nuestros humildes derechos, si otros medios de más energía no tomamos, seremos siempre y por siempre, instrumentos del elemento caciquil, y nuestras honradas aspiraciones dormirán el sueño de los justos.

Nuestras reuniones (que las halio muy convenientes) porque crean lazos de consideración, de amistad, y porque en ellas se trata de de asuntos administrativos, aunque nunca falte algún compañero que mantiene fidelidad aparente y nunca concreta; pero acepto de buen gusto las sesiones que podamos tener, y en ellas, no sólo debe tratarse de los servicios del cargo, sino también de estimularnos en buscar personalidades de influencia para hacer llegar el clamoreo de nuestra voz al Congreso y Senado, con el fin de que la inamovilidad se defienda como se defiende el derecho de otros funcionarios, puesto que no ha de ser, como lo es hoy, nuestra humilde profesión, huérfana de de la protección del Estado.

La clase secretarial necesita hoy más protección que nunca, puesto que los servicios son más extensos que antes; y como cada cual debemos de aspirar á que éstos sean más retribuídos y más fuerte la llave de nuestra estancia en la localidad, para que no pueda abrirla ningún elemento caciquil, nunca mejor que ahora, en nuestras frecuentes reuniones debe tratarse de un punto tan esencial como este; pues si así no podemos sostener el principio del derecho á que debemos aspirar, continuaremos como siempre, perteneciendo á una clase desatendida y sin representación legal.

Nada valgo y mis aptitudes son insuficientes para llevar á cabo una obra tan importante como la que propongo; pero como ha de haber compañeros de gran aptitud que pueden plantear el cimiento de la obra, propongámoslo todos unidos, y no faltará quien se encargue de hacerlo, puesto que ya sabemos que lo que no tiene principio tampoco podrá tener fin.

Miguel Moraga.

Matanza, 16-12-1910.

Carta de Madrid

Madrid 20 de Diciembre de 1910.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Otra nueva víctima hizo el hambre y el desamparo en este gran pueblo de la ostentación, el lujo y el despilfarro. Un hombre, todavía joven, en la plenitud de la vida, con vigores todavía para emplearlos en el trabajo, rendido por la indiferencia social, se acostó en estado agónico, sobre un montón de piedras en la calle de Bravo Murillo esperando la muerte, que hizo presa rápidamente en aquel cuerpo estenuado y falto de consuelo por parte de sus hermanos.

Aquí, donde tantas Juntas de señoras procuran remediar el estado de las clases proletarias, donde la suscripción para los pobres alcanza ya próximamente 60.000 pesetas, y tantas sociedades benéficas se tienen organizadas, mueren los hombres de hambre en las calles sin que nadie remedie sus múltiples necesidades ni se emprendan trabajos que lleven el pan indispensable á muchos hogares que carecen de él. No obstante, en muchos palacios se preparan grandes banquetes para celebrar las próximas festividades; los escaparates de las tiendas se ven ya abarrotados de canastillas, de pavos y capones de Bayona, de turrones de Gijona, de exquisitos vinos extranjeros, de piñas y de tartas almibaradas y de toda suerte de golosinas americanas y de Toledo; y todo hace creer, por la forma exterior de este pueblo, que la abundancia y la riqueza es patrimonio de todos, cuando diariamente pasan de cinco ó seis mil familias las que apenas pueden alimentarse y soportan la existencia mientras les reste alguna prenda con que acudir al Monte de Piedad, con el fin de pignorarla á cambio de un par de pesetas y poder comer un día, acaso lo que otros tiran.

La crisis del hambre es en Madrid espantosa y urge de momento que las clases pudientes, las familias que gastan quince mil pesetas mensuales en gasolina para los motores de automóviles, se acuerden de los que experimentan las torturas del hambre, de los que no tienen hogar y duermen en cuevas, de los que no tienen abrigo y han terminado honrosísimas carreras y, no obstante, se encuentran en la miseria por falta de influencias y del amparo que merece el pobre en todas sus lamentables manifestaciones.

El noveno Congreso agrario Internacional.

Bajo el patronato de S. M. el Rey se celebrará en la primera decena del mes de Mayo próximo el noveno Congreso Internacional de Agricultura, en Madrid, continuación de los que hubieron de celebrarse en El Haya, Budapest, Roma, Bruselas, Viena, Lansanne y París.

Importantísimas son las ocho secciones que comprenderá el Congreso, que tendrán á su cargo la discusión de los temas siguientes:

1.º Economía rural.—Primero, medios adecuados para atraer al propietario al campo y evitar que éste esté abandonado por los obreros agrícolas. Segundo, enseñanza agrícola é instrucción de las cajas rurales. Tercero, organización de la cooperación y del crédito agrícola. Cuarto, conservación y creación de las pequeñas explotaciones agrícolas. Y quinto, intervención del Estado en la transformación de las propiedades particulares por medio de los riegos.

Estadística.—Datos necesarios á los agricultores para orientar la producción.

Detalles y documentos que deben aportar para la formación de las estadísticas.

Catastro.—Medios rápidos, seguros y económicos para llevar á cabo los catastros con las mayores ventajas para el Estado y para los particulares.

Selvicultura.—Repoblación forestal. Su conveniencia y medios de realizarla.

Viticultura.—Primero, portaingertos más adecuados para los terrenos secos y calcáreos. Y segundo, nuevas orientaciones de la utilización de los mostos y de los vinos.

Arboles frutales.—Primero, cultivo del naranjo, limonero, olivo y árboles frutales más importantes. Y segundo, medios de defensa contra los parásitos, y principales enfermedades que atacan á estos árboles.

Ganadería.—Primero, procedimientos más apropiados para la alimentación del ganado al aire libre ó estabulado. Y segundo, medios apropiados para desarrollar la producción del caballo propio para usos agrícolas.

Abonos.—Estudio y aplicación de los nuevos abonos, cuyo nitrógeno proceda del aire.

Fallecimiento del cabo Mur.

Víctima de una congestión pulmonar ha fallecido, anteanoche, el teniente coronel del Cuerpo de Inválidos Don Pedro Mur Escalona, uno de los héroes de la guerra de Africa.

Para el viejo militar nacido el 8 de Diciembre de 1833 en Castejón de la Puente, de la provincia de Huesca, no había más gloria que la de llamarle cabo Mur. Este fué cuando en la guerra de 1860, con el grado de cabo de húsares, en calidad de voluntario, y en la gloriosa acción de los Castillejos, se introdujo con su caballo entre las huestes morunas y dándo muerte á un enemigo de España le arrebató la bandera, que entregó al general en Jefe.

Estaba condecorado con la cruz de San Fernando, las medallas de Africa y de los sitios de Zaragoza y Gerona y había logrado en el Cuerpo de Inválidos la categoría de teniente coronel.

Su figura era un recuerdo glorioso de aquellas jornadas inolvidables.

Lástima que en el entierro, verificado en la tarde de ayer, no se le hubiesen rendido los honores merecidos.

Descanse en paz el heróico soldado.

Consejo de ministros.

Una hora próximamente duró el Consejo de ministros celebrado en Gobernación. Se ocuparon los consejeros del proyectado viaje de S. M. el Rey á Melilla, según referencias del Sr. Merino á los periodistas, á la terminación del Consejo.

Se acordó como fecha definitiva que se emprenda el viaje el día 5 de Enero próximo por la noche, para llegar al día siguiente á Málaga, en donde se embarcará el 6 por la tarde. Al regresar desembarcarán S. M. y su séquito en Almería. La estancia del Monarca en cada una de las indicadas capitales no se prolongará más que la de los días de embarque y desembarque, durando el viaje unos diez ó doce días.

Terminado este asunto, se trató del curso de los debates parlamentarios en ambos Cuerpos colegisladores, acordándose que, en el caso de que para la sesión del jueves no estén aprobados los proyectos de ley que el Gobierno desea aprobar en este período, se habilite el viernes, día del santo de S. M. la Reina, para celebrar la última sesión. En el día indicado, ó en el anterior, si fuese necesario, se suspenderán las sesiones, que volverán á celebrarse tan pronto como el Monarca regrese de Melilla, á fin de que tenga desarrollo el debate referente al proceso Férrer.

Por más que nada se dice respecto al acuerdo del Consejo sobre la prórroga de la sesión en la Cámara popular para lograr la aprobación del proyecto de ley del «Candado», se tiene poco menos como seguro que la propuesta se hará en la sesión de pasado mañana jueves.

Dió cuenta el ministro de Marina del proyecto de decreto ordenando la incorporación á los respectivos departamentos marítimos de los mozos inscriptos para servir en la Armada.

El de Gobernación leyó y fué aprobado el expediente para la construcción de casa de Correos en Santander.

La crisis ministerial.

Un periódico democrático de la noche dice lo siguiente:

«Los rumores de próxima combinación ministerial de que se viene hablando hace tiempo, han adquirido hoy mayor consistencia, asegurándose que en el caso probable de que sea llevada á cabo, el Sr. Canalejas aprovechará los primeros días de las próximas fiestas para resolver las crisis durante las vacaciones parlamentarias.

Según los que se consideran bien informados, la crisis carecerá de importancia, reduciéndose á la salida de un ministro y su sustitución por otro exministro del partido liberal.

Desde luego esta pequeña combinación ministerial se verificará antes de emprender S. M. el Rey su proyectado viaje á Melilla».

Otras referencias, también de la misma procedencia ministerial, afirman que por más que hayan desaparecido determinadas incidencias, será antes ó después del regio viaje á Melilla más extensa la nueva combinación, señalándose, por lo menos, tres ministros los que serán sustituidos por íntimos del expresidente Sr. Moret.

El Sr. Vázquez de Mella en el Congreso.

No poca expectación produjo en la tarde de ayer la presencia en el Congreso del diputado por Pamplona, don Juan Vázquez de Mella y Fanjul, en traje de etiqueta, dispuesto á jurar su cargo, como así lo hizo prometiendo.

Desde luego se supo que en vista de los requerimientos del Sr. Soriano, el Sr. Vázquez de Mella acudió á la Cámara popular con el propósito de explanar su tan anunciada interpelación relativa al alcance de la interviu que celebró con uno de los redactores del periódico *L'Echo de París* y que motivó tantos y tan repetidos comentarios.

Poco antes de abrirse la sesión, el señor Vázquez de Mella se avistó con el señor conde de Romanones en el despacho oficial del presidente del Congreso para exponerle sus deseos de que le era indispensable ayer mismo explanar la referida interpelación.

El señor conde de Romanones le expuso las dificultades que de momento se oponían á que el Sr. Vázquez de Mella realizara sus anhelos, rogándole que hasta mañana miércoles suspendiese su intento, á fin de dar el tiempo necesario para comunicárselo al jefe del Gobierno y que pudiese éste acudir al Congreso para contestarle.

La indicada interpelación, en el caso de que fuese explanada mañana, lo será sin perjuicio de que continúe el debate del proyecto de ley del «candado» y fuera de él.

Los carlistas é integristas mucho esperan de la oratoria del Sr. Vázquez de Mella para ser auxiliados en la ruda oposición que vienen haciendo al proyecto del «candado», aparte de la interpelación anunciada.

Senado.

Poca concurrencia en escaños y tribunas. Preside el Sr. Montero Ríos y en el banco azul el Sr. Canalejas.

Después de aprobada el acta solicita el Sr. Polo y Peyrolón que proteja el Gobierno á las provincias víctimas de la inundación.

El presidente del Consejo manifiesta que de ello se preocupa y que en el presupuesto extraordinario se trataba de remediar la miseria y fomentar las obras públicas en beneficio de los obreros.

Solicita el Sr. Fernández Cepeda se suprima la pornografía, especialmente en Melilla.

Manifiesta el presidente del Consejo que existen disposiciones por lo que afecta al interior, y que en lo que se refiere á Melilla se informará el Gobierno para resolver.

Dice el presidente de la Cámara que en vista del aumento de proyectos de carreteras y obras públicas, se está en el caso de cumplir lo dispuesto en el caso 10 del artículo 8.º del reglamento de la Cámara, y acordar el nombramiento de una Comisión de carácter permanente á la que vayan todos los proyectos y en la que tengan representación todos los grupos del Senado.

Así se acuerda, y al entrar en el orden del día se pone al debate el dictámen al proyecto referente á la inamovilidad de los funcionarios del ministerio de Instrucción pública, quedando también aprobado el artículo único del proyecto con la enmienda de quedar excluídos los Jefes superiores de Administración.

Se aprueban sin la menor discusión varios dictámenes de Comisiones mixtas sobre capítulos de los presupuestos de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda y Gobernación.

El señor Conde de Casa-Valencia: Pido la palabra para solicitar que desaparezca la pena de muerte del Código civil.

El señor Presidente: Ni por casualidad se habla de la pena de muerte en el Código civil.

El señor Conde de Casa-Valencia: La vida de los ciudadanos es sagrada, y...

El señor Presidente: Está fuera de orden el debate que inicia Su Señoría.

El señor Conde de Casa-Valencia:

Bueno, para otra vez diré que la vida del ciudadano...

El señor Presidente: Queda terminado el incidente.

Se aprueban varios dictámenes que votan definitivamente los proyectos fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1911; el de fuerzas navales; el de presupuestos para el Africa occidental; el extraordinario para las mismas posesiones; el de reforma de la ley de 21 de Mayo de 1908 de plagas del campo; cinco de carreteras y del ferrocarril de Sarriá á los Llanos de Valvidriera.

Se toma en consideración la proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril en Asturias, y después de señalarse el orden del día se levanta la sesión.

Como se ve, la labor del Senado se lleva rápidamente.

Congreso.

Gran concurrencia en el Salón de sesiones y en todas las dependencias de la Cámara popular.

Continúa el debate referente al Ayuntamiento de Barcelona, entablándose un verdadero pugilato entre nacionalistas y radicales.

D. Emiliano Iglesias trata del desbarajuste de la administración municipal creado por los solidarios y habla de libros llenos de tachaduras, incluso en rentas como el impuesto de Consumos. Contestando el cargo de que no hay aguas ni propiedad, que si esto es exacto no hay contrato. Se compra ó se paga la cosa vendida, las tierras y el agua aforada. ¿No hay nada de esto? Pues el Ayuntamiento no compra ni paga. Añade que los solidarios pueden pedir cuantas garantias quieran, pero sin envenenar la cuestión trayendo al Parlamento insidias.

Afirma el Sr. Iglesias que lo que se quiere es que no haya aguas en Barcelona ni se municipalice el gas para que no se perjudiquen intereses creados y dice que los conservadores no pueden sonreirse, pues sobre el banco azul, cuando ellos lo ocupaban, cayeron cargos formidables.

Escándalo formidable.

Desde este momento los diputados regionalistas interrumpen frecuentemente á D. Emiliano Iglesias.

El Sr. Miró: Un niño al lado de S. S. es un hombre.

El Sr. Iglesias: ¡Adiós tú! (Grandes protestas en los conservadores catalanes).

El Sr. Miró: Su señoría solo puede tutear á los que le delataron en Julio.

El Sr. Iglesias: Su señoría es un miserable si no retira esas palabras.

Todos los diputados catalanes se ponen en pie é increpan duramente á don Emiliano Iglesias. Algunos enarbolan los bastones y el escándalo es formidable.

El Sr. Miró, que tenía un periódico arrollado en la mano, se lo arroja al señor Iglesias. El Sr. Lerroux devuelve el periódico al Sr. Miró con el mismo ademán, y ya el tumulto es grave.

El Sr. Presidente ordena al Sr. Iglesias que retire sus palabras.

El Sr. Iglesias dice que antes debe retirarlas el Sr. Miró.

El Sr. Miró: Mis palabras fueron pronunciadas como consecuencia del «¡Adiós tú»! dichas por el Sr. Iglesias. A él corresponde rectificar, no á mí.

Requiere de nuevo el Presidente al Sr. Iglesias y este dice que sus palabras fueron consecuencia de haberle llamado niño.

Hace constar el señor conde de Romanones que no hubo propósitos de ofender.

Contesta el Sr. Iglesias que no se pueden evitar estos movimientos y palabras de pasión, quedando terminado el incidente.

Se entra en el orden del día y se aprueban algunos dictámenes y se reanuda el debate relativo al proyecto de ley del «candado».

La Cámara queda poco menos que desierta.

El Sr. Mazarrasa y Quintanilla apoya una enmienda al dictamen de la ley del «candado», que es desechada por 106 votos contra 11.

El Sr. Sánchez Marcos defiende otra enmienda, y después de ser desechada se levanta la sesión.

En los pasillos.

Es imposible reseñar el revuelo producido en los pasillos de la Cámara, después del incidente ocurrido en el salón de sesiones. En el centro de un numeroso grupo se hallaban el Sr. Lerroux y éste comisionó á los Sres. Salillas y Azzati para que pidiesen explicaciones al Sr. Miró. El señor conde de Romanones llamó á su despacho á los diputados de referencia y bien pronto circuló la noticia de que el Sr. Miró no había tratado de ofender al Sr. Lerroux. Conocida esta actitud por D. Emiliano Iglesias se consideró doblemente ofendido y designó á los Sres. D. Ricardo Fuente y D. Alvaro de Albornoz y Liminiana para que se avistasen inmediatamente con el Sr. Miró. Este por su parte designó también á los Sres. López-Balleteros y Pedregal para que le representaran.

El Presidente de la Cámara enterado de lo ocurrido llamó á su despacho al Sr. Iglesias y le exigió, como antes lo había hecho al Sr. Miró, palabra de que no pasaría adelante la planteada cuestión, no lográndolo dado el estado nervioso en que se encontraba el joven diputado por Barcelona.

Antes que se levantara la sesión, vimos al Sr. Miró salir del Congreso en unión de dos amigos suyos.

Noticias.

Esta mañana ha llegado á Las Palmas, á bordo de un buque de guerra inglés el Sr. Duque de Connaught. Escoltando al barco anclaron en el mencionado puerto dos acorazados procedentes de Gibraltar.

—Después de las fiestas de la coronación los reyes de Inglaterra marcharán á París. El presidente Fallieres irá á Londres después de visitar á los soberanos belgas.

—En la Dirección general de los Registros se admiten hasta el día 12 de Febrero próximo las instancias documentadas para proveer cincuenta plazas del Cuerpo de aspirantes al Notariado, por oposición.

—Telegrafían de Copenhague, á París, que el exministro Alberti ha sido condenado á ocho años de prisión por desfalco de 15 millones de marcos.

—Un voraz incendio ha destruido los almacenes de la Aduana de Buenos Aires.

—El mar continúa arrojando á las playas de Vigo los cadáveres de los tripulantes del vapor «Palermo».

—La señora duquesa de Orleans ha sido operada de la apendiditis. Su estado es satisfactorio.

—Telegrafían de Barcelona que los jaimistas proyectan la celebración de un mitin en aquella capital para secundar la campaña que viene empleando la minoría carlista en el Congreso.

ALCANCE

En el Congreso bastante expectación con motivo de continuarse tratando de los asuntos de Barcelona. El Sr. Corner trató de nuevo de la traída de aguas y demás incidencias relacionadas con este particular.

Preguntado por el Sr. Lerroux al señor Azcárate si le había convencido cuanto se había tratado, respondió el jefe de la minoría republicana que el Sr. Lerroux no le había convencido.

—Entonces le habrán convencido los nacionalistas, replicó el Sr. Lerroux.

—Claro está:

Terminado este incidente, la indignación de los republicanos radicales contra la afirmación del Sr. Azcárate se hizo ostensible, hasta hacerse oir palabras mal sonantes entre los grupos de los pasillos.

Se considera al Sr. Lerroux como expulsado de la unión republicana-socialista.

Esta mañana el Sr. Conde de Romanones dió un banquete en su Hotel del paseo de la Castellana á los individuos que componen la Comisión de presupuestos del Congreso.

Al banquete asistió el Sr. Canalejas.

Parece ser que se tiene concertado un lance entre un diputado catalán de la procedencia nacionalista y el director de un diario radical de la noche.

Cierra la tarde con bastante movimiento entre nacionalistas y radicales catalanes.

Continúa el debate referente al proyecto de ley del «candado»

—Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

La antigüedad del mundo y el nacimiento del Señor.

Ningún pueblo puede competir en antigüedad con los egipcios y en su antigua crónica hay señalados 30.000 años para el reinado del Sol; 3984 para los doce grandes dioses; 217 para los ocho semidioses y 2324 para el tiempo que falta hasta el de Nectanebo ó año 15 antes de la época de Alejandro, es decir, 346 antes de la era cristiana.

Bailly, fundado en la imposibilidad de admitir como reales las dos primeras fechas, por las fábulas de que están llenas, y además en un pasaje de Diodoro de Sicilia, confirmado por Plinio y Plutarco, toman los mencionados años por lunares y los 30.000 quedan reducidos á 2.300 años solares, y aplicando estos años á los antidiluvianos, como los de la tercera edad de los indios y los del reino de los pesis entre los persas, según deducen los autores modernos fundados en semejanzas entre las respectivas historias y la de Moisés, tendremos que se dan al mundo 4.004 años antes de la era cristiana.

Los antiguos cronicones indios admiten que la vida de Brahma fué de 108 años, cada uno de estos de 365 días; pero cada día nada menos que de 8.670.000 siglos.

En cuanto á los persas, dejando para los tiempos fabulosos los 2.000 años del reinado de los pesis, las dinastías desde Kaiomorth hasta la era cristiana dan 3.501 años, Anquetil cita al astrónomo Abon-Maschar, muerto el año 272 de la Egira, 885 de Jesucristo, según el cual se cuentan 5.528 años de la creación del mundo.

Según la tradición más admitida, el nacimiento del Salvador se verificó el 25 de Diciembre en el año 4.000 de la creación del mundo; en el 2.344 del diluvio universal; en el de 1.916 de la salida de Abraham de Ur de los caldeos; en el de 1.486 de la salida de los judíos de Egipto; en el 1.700 de la fundación del templo de Salomón y 584 de su destrucción; en el de 4.709 del período juliano; al fin del año 41 de la corrección juliana, 4 años antes de la era vulgar ó cristiana; en el año 4.º de la olimpiada 193; en el año 450 de las semanas de Daniel, y en el 37 del rey Herodes.

En algunos templos de Oriente celebraron el día del natalicio del Señor el día 5 ó 6 de Enero; pero Benedicto XIV dice que ya desde el siglo IV, y sin duda desde muy antiguo, todo el Oriente lo celebraba en el día 25 de Diciembre.

J. L. G.

En el Ayuntamiento

El lunes último celebró sesión nuestro municipio, asistiendo los concejalos Sres. Medina, Alvarez, Vázquez, Ruiz, Sanz Oliveros, Ramírez, La Banda, Urraca, Gil y Robles, presididos por el Sr. Vicén.

Por la lectura del acta de la sesión última nos enteramos de que el viernes, 9 del actual, no pudo reunirse el Ayuntamiento por falta de número de concejales, y en segunda convocatoria se celebró sesión el domingo con la presidencia del Sr. Ruiz, por hallarse el Sr. Vicén formando parte de la Comisión de la Junta gestora de ferrocarriles.

Parece ser que el hecho de trabajar los ediles en día festivo por los intereses del pueblo, pecado que Dios perdonará gracias á la buena intención que les guiaba, obedecía al deseo de adoptar el acuerdo de que las comisiones del Ayuntamiento que salgan de la capital á gestionar asuntos que beneficien al bien público, solo dispongan de dietas que no excederán de 15 pesetas diarias por individuo más los gasto de locomoción.

Este acuerdo, aprobado por unanimidad, cuando precisamente el Alcalde y los demás señores que se hallaban realizando una importante y trascendental misión sufragaban los gastos con cargo al bolsillo particular, lo juzgamos, con la mayor benevolencia, inoportuno.

Al terminarse la lectura del acta donde consta el acuerdo de referencia, los Sres. Alvarez, Sanz, Vázquez, Medina, Robles y Vicén hicieron constar su protesta porque entendían que era tal acuerdo indecoroso, ya que el prestigio de la Corporación no quedaría bien parado cuando los que la representasen tuvieran que atenerse á una limitación económica que podía estar en pugna con la dignidad.

Se promueve animada discusión entre los señores Ramírez, Gil y Urraca que defienden el acuerdo, y los Sres. Sanz Oliveros, Robles, Vázquez y Medina, que lo ceasuran, á la que pone término la presidencia.

El Ayuntamiento se entera de hallarse facultado para vender títulos del Estado y con su importe abonar los gastos de arreglo de edificios escolares.

Comunica el Sr. Vizconde de Eza que el expediente solicitando subvención para construir escuelas ha sido favorablemente informado y despachado por el ministro de Instrucción pública y pasa á la aprobación del de Hacienda.

La profesora regente de la escuela graduada de niñas Doña Gregoria Garganta dirige respetuosa y enérgica protesta porque se le destina para casa-habitación un edificio detestable. La Comisión de obras queda encargada de resolver esta cuestión.

Las proyectadas obras para instalar la calefacción por vapor en la Casa consistorial se aplazan hasta la primavera próxima.

Son aprobadas varias cuentas y facturas y el Sr. Ramírez propone que no haya preferencias al encargar trabajos de imprenta y que éstos se repartan equitativamente.

Los herederos del Sr. Cabriada solicitan que se haga la liquidación del importe à que ascienden las obras realizadas en la traida de aguas de la Verguilla, que el Ayuntamiento todavía adeuda.

Los señores concejales prometen estudiar la justicia que pueda tener esa demanda y resolver en breve plazo.

Fueron examinadas varias instancias de beneficencia y pósitos y terminó la sesión.

Crónica general de sucesos.

Dos ingleses contra seis leones.

Un despacho de Cabo de Buena Esperanza, da cuenta de un extraordinario suceso ocurrido en el territorio de Belingoné.

Mr. Camplech, agente especial del gobierno inglés y Mr. Onslow, también de nacionalidad británica, giraban una visita de inspección á aquellas regiones y establecieron en medio de dicho territorio su campamento.

En plena noche, los dos viajeros despertaron sobresaltados porque habían oído rugido de fieras.

Efectivamente; no era una alucinación sino una triste realidad. Varios leones habíau asaltado el campamento y la vida de los inspectores británicos estaba en inminente peligro. Las fieras se cebaron en uno de los bueyes que habían llevado los expedicionarios para las necesidades de su viaje.

Los dos ingleses dispararon sus fusiles; pero los leones se enfurecieron más. Entonces los expedicionarios tuvieron una idea salvadora é hicieron funcionar el proyector.

Aquella luz fantástica asustó á las fieras, que huyeron rápidamente.

Mr. Camplech y Mr. Onslow se trasladaron á un lugar más seguro; pero antes envenenaron la carne del buey, que había sido muerto por los leones.

Al día siguiente volvieron los expedicionarios al sitio donde tan grave peligro habían corrido, y encontraron los cadáveres de cinco leones junto á los despojos del buey. Habían devorado á éste y habían muerto envenenados á consecuencia de ello.

Otro nuevo peligro volvieron á correr los dos ingleses, porque de improviso divisaron á una leona que se acercaba á ellos en veloz carrera.

Mr. Onslow, gran cazador, hizo fuego y mató á la leona instantáneamente.

15.000 pesetas robadas.

De la estación férrea de Rueda de Jalón ha sido sustraído un saco que contenía tres mil duros facturados á nombre de la Azucarera del Jalón.

Hay varios empleados detenidos, aun cuando contra ellos se pueden formular muy pocos cargos.

Niña carbonizada.

Una niña de siete años, que se había quedado sola en su casa de Peña Castillo (Santander) acercóse al fogón, donde se le prendieron fuego las ropas.

Los angustiosos gritos de la infeliz criatura llevaron al lugar del suceso á algunos vecinos que echaron abajo la puerta de la casa, pero no lograron recoger más que el cadáver carbonizado de la niña.

Tan terrible desgracia ha producido una grande y penosa sensación en aquel pueblo.

Novillos desmandados.

Al desembarcar el lunes tres novillos en la estación de San Bernardo (Sevilla), se desmandaron los animales y entraron en la población por distintos lados ocasionando carreras, sustos y desgracias.

Juan Rodriguez fué aparatosamente volteado y resultó con un brazo roto; el picador de toros José Gil recibió una gravísima cornada en el vientre.

Hay numerosas personas con lesiones de menos importancia, recibidas la mayor parte en las atropelladas carreras que produjeron con su presencia los astados.

Herido de un tiro.

El domingo último, sobre las diez de la noche, trabóse disputa entre los vecinos de Magallón, (Zarogoza) Manuel Gil Sánchez y Luis Tobajas Vicén.

Manuel Gil reclamó á Luis Tobajas la cantidad de 5 pesetas que le adeudaba este último, y éste en lugar de darle dicha cantidad, le disparó un tiro de revólver, produciéndole una herida leve en el costado derecho.

El herido se encuentra en buen estado.

El agresor se dió inmediatamente á la fuga, sin que las diligencias practicadas por la guardia civil para capturarle, hayan tenido hasta la fecha resultado alguno.

Terrible explosión.

En una estación productora de energía instalada en Nueva York se produjo una terrible explosión que derribó el edificio y lanzó un tranvía contra un automóvil.

Hay catorce muertos y más de doscientos heridos.

Las pérdidas materiales se calculan en quinientos mil dollars.

JUNTA GESTORA DE FERROCARRILES

La carta que la Junta gestora dirigió al señor Vizconde de Eza dando instrucciones para que nuestros representantes en Cortes vencieran las dificultades á que hacíamos referencia en el anterior número, fué leída en reunión que celebraron los diputados y senadores sorianos y de tal acto informó el señor Vizconde de Eza, por telegrama dirigido al Sr. Vicén, en la siguiente forma:

«Reunidos representantes, dada cuenta carta estamos identificados en absoluto y cumplimentaremos sus deseos, confiando obtener éxito en las gestiones».

Por referencias particulares, de absoluto crédito, sabemos que los señores Vizconde de Eza y Conde de Pinofiel, con caballerosidad y energía, vencieron tales dificultades en el primer momento y que los demás representantes de Soria continúan trabajando muy activamente para conseguir que á la mayor brevedad se cumplan por los funcionarios del Estado las órdenes del Sr. Ministro de Fomento que interesan á nuestra provincia.

Con fecha de ayer el Sr. Vizconde de Eza participa al Alcalde de Soria que, acompañado del Sr. Muñoz, han celebrado nueva conferencia con el Sr. Calbetón y éste ha ofrecido firmar enseguida el expediente de caducidad del ferrocarril minero, expediente que ya se está incoando.

El ministro de Fomento expresó á los diputados por Soria y Burgo de Osma que se hallaba dispuesto á someter, muy en breve, á la aprobación de la Cortes el proyecto de ley concediendo la subvención de 60.000 pesetas por kilómetro para prolongar el ferrocarril soriano, y les comnnicó otras gratas impresiones muy favorables á las aspiraciones de nuestro pueblo.

El señor Vizconde de Eza consigna que él se limita á interpretar, realizando las gestiones que detalla, el sentir de todos sus compañeros de representación de la provincia.

HONENAJE Á SORIANOS ILUSTRES

El Ayuntamiento ha aceptado lo propuesto por la Junta encargada de rendir homenaje á los hijos ilustres de Soria, y al efecto abre un concurso de biografías bajo las siguientes bases:

1.ª Para los efectos de este concurso, al que podrán concurrir libremente todos los biografistas españoles y extranjeros, se clasificarán los trabajos en cinco Secciones, correspondientes á cada uno de los partidos judiciales de la provincia. Estas biografías habrán de ser breves y sencillas, al objeto de que puedan después ser incluidas en un libro para las escuelas.

2.ª Los trabajos se presentarán en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Soria antes del día 1.º de Septiembre de 1911, á las doce de la noche.

3.ª El jurado que designe la Junta de Homenaje á los Sorianos ilustres, emitirá dictamen antes del día 1.º de Octubre designando los trabajos premiados.

4.ª Se concederá un premio de 250 pesetas por cada una de las colecciones de biografías corresponnientes á Sorianos ilustres nacidos en los partidos judiciales de Soria, Almazán, Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli.

5.ª Los trabajos se presentarán acompañados de sobres cerrados y lacrados que contengan el nombre del autor ó autores.

6.ª El Excmo. Ayuntamiento de Soria celebrará con ocasión de las fiestas de Octubre próximo un acto solemne para la distribución de premios.

De los pueblos.

BURGO DE OSMA

Se halla enfermo de bastante gravedad el muy ilustre Sr. D. Prudencio Iglesias Sánchez, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara y gobierno de este Obispado.

De todas veras deseamos su mejoría y completo restablecimiento.

—El Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de esta diócesis tuvo á bien conferir órdenes sagradas en la capilla de su palacio episcopal, el pasado sábado 17 del actual, habiendo sido elevados por medio de ellas:

Al Sacerdocio, un P. del Corazón de María, con residencia en Aranda de Duero.

Al Diaconado, D. Feliciano Abad Andaluz, D. Gabino Hortelano Huerta, don Isidoro Hernando Aylagas, D. Marcos López Gil, D. Venancio Maeso Tutor y D. Vicente Marcos y Marcos.

Al Subdiaconado, D. Feliciano Oliva Bocos, D. Porfirio Horta García y don Rafael Sanz Borobio.

Menores, D. Alfredo Robles Maza y D. Vicente Núñez Marqués.

Prima-tonsura y Menores, D. Francisco Sancha Maestre.

A todos los indicados señores y sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

—En virtud de oposición ha sido nombrada auxililiar de la Escuela Normal de Maestras de Palencia nuestra apreciable paisana y amiga doña Basilisa Hernando Aylagas.

Reciban por ello la citada señorita y toda su estimada familia nuestra sincera felicitación, pues nos alegramos infinito que haya conseguido algún premio á sus muchos desvelos y á sus no pequeños sacrificios.—*El Corresponsal.*

CASTILRUIZ

Por distinguidos aficionados de esta localidad y bajo la dirección del ilustrado Secretario de este pueblo D. Hilarión Enciso, se están ensayando para poner en escena los días 25 y 26 del actual, los preciosos dramas titulados «La acción de Villalar» y «La tienda del Rey D. Sancho» y los divertidos juguetes que llevan por título «Fuego entre hielo» y «Noticia fresca».

—Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida señora del culto é ilustrado médico de este pueblo, D. José María Egozcue Ríos.—*El Corresponsal.*

BERATON

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: El día 17 del corriente mes y cumpliendo las disposiciones legales en materia de primera enseñanza tuvieron lugar los exámenes de los niños concurrentes á la escuela de este pueblo de Beratón, acto que fué presidido por la Junta local, que quedó altamente satisfecha de los adelantos obtenidos en la niñez, durante el corto tiempo que lleva al frente de la enseñanza el maestro interino D. Evaristo Marcos, por cuyo motivo la Junta acordó por unanimidad concederle un voto de gracias, terminando la culta fiesta con un buen discurso que pronunció el señor cura párroco.

Beratón 18 de Diciembre de 1910.—El Presidente, *Antonio Serrano.*

Los presos.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Señor de toda nuestra consideración y respeto: Próximos los días de Navidad, y siguiendo la costumbre de los años anteriores, los presos de esta Cárcel nos permitimos la confianza de dirigirnos á usted para suplicarle que por mediación del periódico de su digna dirección, tenga la bondad de invitar á las personas caritativas de esta capital, nos dediquen un poco de alegría en forma de limosna, para mitigar en lo posible las penas de nuestra desgracia en estos días de tan importante festividad.

Perdone, señor director, la molestia, y anticipándole las más expresivas gracias, nos reiteramos de usted afectísimos y atentos SS. SS. q. b. s. m.,

Los presos de la Cár

Soria 19-12-1910.

***

Agradecemos gustosos al ruego que se nos dirige é iniciamos una subscripción á favor de los recluídos en la Cárcel correccional, admitiendo donativos hasta el día 31 del mes actual.

	Pesetas.
EL AVISADOR NUMANTINO.....	5

Sección † Religiosa

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, acabada la Hora de Tercia.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, mañana jueves, á las cinco y media de la tarde se practica, después de exponer á «Su Divina Majestad, el ejercicio devoto de la «Hora Santa», rezándose la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, luego religiosos cánticos y Meditación, terminando los cultos cantando el «Santo Dios» ó «Amante Jesús mío», divina bendición y reserva.

Haciendo la «Hora Santa» todos los jueves en memoria de la Institución de la Eucaristía, ganan indulgencia plenaria los asociados.

Como todos los años, en los templos de la Insigne Iglesia Colegial, de Nuestra Señora del Carmen, de Religiosas Clarisas, de Nuestra Señora de la Merced y de San Francisco (Hospital de Santa Isabel), se celebra la Misa llamada del «Gallo», á media noche.

Chocolates JOAQUÍN ORÚS-Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo Virgen del Carmen
La casa de más producción y venta en Aragón.
DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:
D. Pedro Llorente

Ecos y Noticias

Para poder publicar la lista del sorteo de la lotería verificado hoy, hemos retrasado algunas horas la salida del periódico.

A la caridad.—Puesto que por naturaleza y humanidad estamos todos obligados á hacer bien á nuestros semejantes, nunca mejor que en los actuales momentos. La miseria es horrorosa en los hogares pobres, donde hay familias enteras que se acuestan y se levantan del lecho sin tener un pedazo de pan que llevarse á la boca ni ropas que cubran sus carnes.

Urge que hagamos este beneficio, sin miramientos de clases, á tiempo, que aunque salga mucho dinero de nuestros bolsillos nada se pierde, por saber darlo á tiempo.

¡Cuántas lágrimas hay que enjugar de ancianos y niños pobres en esta desventurada Soria!

Hace tiempo surgieron dificultades entre D. Francisco Modrego y los oficiales que trabajan para el establecimiento de zapatería del citado industrial, y se promovió una huelga que continúa sin solucionar.

Por el bien del patrono y de los obreros desearíamos que se pusiese fin al conflicto interviniendo de nuevo la Junta de Reformas Sociales ó personas que fallasen con justicia, hermanando intereses y derechos de obreros y patrono.

Agradecemos á nuestro compañero en la prensa D. Bienvenido Calvo el obsequio que nos hace remitiéndonos dos ejemplares de su obra «La Industria sericícola en la provincia de Soria» que mereció muy justamente el honor de ser premiada en el certamen organizado por «El Batallador».

Reiteramos nuestra felicitación al culto y modesto escritor.

En Yanguas ha detenido la Guardia civil á Lucio Raso que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Calahorra.

He aquí el extracto de las reformas introducidas en la ley del Timbre.

Estas son: Los cheques pagarán un timbre especial de 15 céntimos de peseta y si fueren renovados ó satisfechos por el librador se tendrán por comprendidos en el artículo 133 de la ley. Los giros librados en el extranjero se reintegrarán en igual forma, sin cuyo requisito no tendrán validez en juicio. Los títulos de la Deuda extranjera se legalizarán estampándose en la fábrica del timbre aquel que corresponda. El timbre del 1 por 1.000 de negociación será 1,50 por 1.000 anual en lo sucesivo.

Como presunto autor del hurto de un paraguas ha sido detenido por la Guardia civil del Burgo de Osma, Francisco Sanz Larrad, vecino de Valverde de los Ajos.

El paraguas era de la propiedad de Eugenio López, residente en Romanillos de Atienza (Guadalajara).

Ha dado á luz con toda felicidad, á una hermosa niña, en La Rasa, la distinguida señora D.ª Encarnación Molina, esposa de nuestro amigo don

Adolfo F. Lillo, ilustrado Profesor de la citada Colonia.

Madre é hija siguen bien, de lo que nos alegramos, felicitando á la vez á los padres por el natalicio de su nueva hija.

Hurto de reses.—Desde hace cinco años viene siendo víctima de los aficionados á lo ajeno nuestro estimado amigo y subscriptor de La Miñosa D. Vicente García, el que en dicho período ha visto en tres ocasiones mermado su rebaño.

El primer robo tuvo lugar, como ya se ha dicho, hace cinco años, en la noche del 10 de Diciembre, y las reses robadas fueron dos; en Marzo siguiente desaparecieron tres ovejas y hace pocas noches otra res siguió el mismo camino de las anteriores.

Los autores de las sustracciones deben ser muy hábiles, acaso la práctica les haya hecho maestros, pues á pesar de haberse puesto los hechos en conocimiento de las autoridades y de trabajar éstas con verdaedro celo para no ser tan repetidamente burladas, nada han conseguido averiguar.

Lamentamos lo ocurrido á nuestro amigo, y deseamos que las gestiones que las autoridades realizan obtengan en esta ocasión más éxito que en las anteriores.

Nuestro estimado colega *La Ribera de Navarra* elogia con entusiasmo los trabajos que realiza la Junta Gestora de ferrocarriles de Soria y formula interesantes juicios aconsejando que se persista en continuar la obra emprendida.

El domingo pasado, en la iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad, se leyó la primera amonestación para el matrimonio que el día 7 de Enero próximo contraerá con la bella señorita Manuela García, residente en Toro (Zamora), el joven dependiente de comercio de esta capital D. Alejandro Barquero.

Este señor recibió muchas felicitaciones de sus compañeros y amigos, á quienes obsequió con café, cigarros y licores.

Anticipamos la expresión de nuestros deseos de larga felicidad para el futuro matrimonio.

El martes último, á las nueve de la mañana, la Guardia civil de Agreda detuvo en las afueras de dicha villa á Martina Barrio Jiménez como autora del hurto de un almirez de metal y un puchero de porcelana, llevado á cabo en la casa de Jacinta Calvo, vecina de Matalebreras.

Los objetos robados se encontraron en poder de la detenida.

De Tajahuerce.—El día 18 del presente se celebraron en este pueblo los exámenes semestrales, y en vista de su buen resultado acordó la Junta local de primera enseñanza conceder un amplio voto de gracias al profesor D. Sinforiano Pérez Torres, por el celo desplegado en la enseñanza y estimulándole á que siga trabajando como lo hace en la misión de su cargo.

El competente médico de la Beneficencia municipal de Soria, D. Valentín R. Guisande ha visto aumentada su familia con un robusto niño.

Madre y recién nacido continúan en satisfactorio estado, lo que celebramos.

Han llegado á Soria para pasar al lado de su madre las próximas fiestas las señoritas Josefa, Manuela y Victoria Ballesteros, hijas de nuestro inolvidable amigo D. Mariano (q. e. p. d.), y el joven oficial de Telégrafos D. José Sanz Fullerat.

Bienvenidos.

Se nos dice que salen algunos comisionados de apremio por débitos del contingente provincial, y que es tan apurada la situación de la Caja, que se continuará expidiendo comisionados á todos aquellos Ayuntamientos que se encuentran en descubierto de algún trimestre.

Creemos hacer á los municipios un favor con avisárselo, para que eviten tan enojosos procedimientos.

Previos brillantes ejercicios, efectuados el sábado último en la Colegiata para la plaza de beneficiado salmista, ha sido aprobado nuestro compañero en la prensa D. Estanislao Martínez, redactor-administrador de *Ideal Numantino*.

Le felicitamos.

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Soria ha adquirido 35.000 barbados de vides americanas para faciliiarlos gratuitamente á los viticultores de esta provincia.

A fines de Febrero ó principios de Marzo próximo se repartirán entre cosecheros de Cihuela, Deza, Dévanos y Vozmediano, únicos que han solicitado hasta ahora envíos de los barbados de referencia.

Pasado mañana, tercer aniversario del fallecimiento del joven soriano Gerardo Calzas se celebrarán dos misas en sufragio de su alma, á las diez y media y á las once de la mañana, en la ermita de la Soledad.

Ha salido para su pueblo natal, en uso de licencia, por motivos de salud el dignísimo Sr. Juez de primera Instancia del Partido de Almazán don Mariano Quintana, habiéndose hecho cargo del citado Juzgado de Instrucción nuestro particular amigo el ilustrado Abogado D. Carlos Alonso Torrubia, hijo del Diputado provincial Sr. Martirena.

Mañana viernes, en la iglesia de San Clemente, se celebrarán misas por el eterno descanso del alma de la esposa de nuestro estimado amigo D. Venancio Morales con motivo del aniversario del fallecimiento de tan virtuosa señora.

Reiteramos nuestro pésame á la familia.

En la tarde de ayer tuvo funesto desenlace la rápida dolencia que aquejaba al que fué industrial en esta plaza y estimado amigo nuestro don Angel Nogales.

A su hijo, nuestro querido colaborador D. Julio, á los hermanos y madre de éste y demás familia del finado hacemos presente nuestra solidaridad en su justo dolor.

Al vecino de Las Casas, Clemente Domínguez, le ha sido robado un cerdo vivo, de unas ocho ó nueve arrobas de peso.

La Guardia civil, siguiendo las huellas del animal robado, llegó hasta un arroyo, próximo á Fuentetoba, donde había señales de haber sido degollada la res.

Se han practicado numerosos registros sin resultado.

Tras larga y penosa enfermedad falleció el domingo pasado el joven D. José Cabrujas Herrero.

El lunes por la mañana tuvo lugar la conducción de su cadáver á la última morada seguido de numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame su afligida familia.

El juego.—Por el correo interior recibimos una carta anónima denunciando que en esta ciudad, en algún centro que se llama de recreo, se juega á los prohibidos y funciona la ruleta, el monte y la banca.

Informes menos concretos nos han sido facilitados por distintas personas y esto hace que concedamos crédito á cuanto se nos dice con la firma de «Una subscriptora» que quizá debido á triste experiencia afirma que esos juegos «son la perdición de muchas familias».

La expresada carta la remitimos al Sr. Gobernador Civil rogándole que depure responsabilidades, ordene que se esclarezcan los hechos punibles é imponga enérgico y saludable castigo á los que tanto daño producen en la sociedad y tan inmensos perjuicios se causan á sí mismos y á los que tienen derecho á vivir sin ser víctimas inocentes de quienes olvidan elementales deberes de moralidad.

Al ilustrado profesor de francés de este Instituto y celebradísimo poeta D. Antonio Machado le ha sido concedida una pensión por el Gobierno español para que pase á Francia á estudiar filología.

Celebramos tan acertada designación y por ella felicitamos á nuestro amigo Sr. Machado.

Esta mañana, á los 64 años de edad, ha fallecido el Jefe del Centro Topográfico de esta provincia D. Antonio Peñuela y Alvarez.

Mañana, en la Iglesia de San Clemente, tendrán lugar los funerales por el eterno descanso de su alma é inmediatamente, después de este acto, será conducido el cadáver al Cementerio Católico.

A su esposa, hijos y demás familia hacemos presente nuestro sentimiento.

Han salido para Sevilla D. Enrique Villacieros, señora é hijos, en cuya población pasarán el invierno.

Los aficionados al arte escénico del inmediato pueblo de Garray están ensayando las obras teatrales *Derecho de asilo*, *Robo en despoblado* y *Músicos y locos* que serán representadas el próximo día de Navidad.

Para evitar granos y caspa en la cabeza fricción diaria con *Agua de Colonia de Orive*, única higiénica y medicinal 4 litros 16 pesetas franco porte.

LA BANCARROTA DEL PROTESTANTISMO.—De los talleres de la imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, con un magnífico prólogo del campeón de la causa católica en la política gubernamental española, y con las licencias del Ordinario de Madrid, ha salido un libro de excelente oportunidad con el título arriba indicado. Es un estudio completo del Protestantismo puesto sobre la mesa de disección de la crítica moderna, acosado en sus últimas trincheras. Escrito con un sentido de alta magnanimidad y benevolencia, deja la profunda convicción de las verdades que propone y una suave compasión por los enemigos que combate. Su autor debuta con este libro en la vida de publicista. La buena acogida que seguramente le dispensará el público animará al nuevo escritor D. Venancio González y Sanz á sumarse en las filas del apostolado que en la prensa católica está luchando las batallas del Señor contra los asaltos de sus múltiples enemigos.

Los dientes aparecen más pequeños con el crecimiento natural de las encías. Por el abandono de la boca se reblandece y descarna la encía, se forma el sarro, haciendo aparecer los dientes mucho mayores ¡Cosa horrible! Se consiguen encías duras y del color del carmín, y dientes blancos y más pequeños con el uso diario del mejor y más barato dentífrico, *Licor del Polo*, premiado en el IV Congreso de Higiene.

La ilustrada profesora D.ª Micaela Clavijo que desempeñó el cargo de Directora de la Escuela Normal de Maestras ha sido nombrada profesora numeraria de la Sección de Letras de la Superior de Logroño.

Enviámosle nuestra felicitación.

El vecino de Moñúx Lázaro García González puso fin á su vida el domingo pasado, colgándose de una viga con una cuerda rodeada al cuello, en un corral de las afueras del pueblo.

Se ignoran los móviles que le decidieron al suicidio.

Han regresado, después de visitar varias capitales de España, los recién casados D. Nicolás Galán y señora.

Bien venidos.

El célebre doctor H. Zeller, director de la Oficina estadística de Stuttgard (Alemania), evalúa el número de habitantes de la Tierra en 1.500 millones.

De este total son católicos 534 millones 940.000; mahometanos, 75 millones 290.000 y judíos, 10 millones 860.000.

En el mundo asiático hay 300 millones de discípulos de Confucio, 214 millones de sectarios de Brahma, 121 millones de budistas y algunas otras sectas de menor importancia.

La estadística del doctor Zeller es curiosa.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

COTIZACIÓN DEL GANADO DE CERDA.—*Bolsa de Mercados*, indispensable á los señores ganaderos, tratantes y salchicheros, por su rapidísima y verídica información de ganados y sus productos.

No negamos la importancia y el crédito de *El Cortador*, pero *Bolsa de Mercados* es más recomendable por aparecer dos veces en semana: los martes y jueves; y además de las cotizaciones de cerdos, vacunos y lanares en toda España y el extranjero, las de lanas, pieles, grasas y demás productos pecuarios; inserta los precios de cereales en la Lonja de Barcelona.

Bolsa de Mercados.—Madrid, 15 pesetas año.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 21.—2, TARDE

EXPULSIÓN DE LERROUX

Las manifestaciones hechas por los jefes de la conjunción republicano-socialista Sres. Azcárate é Iglesias (D. Pablo) se interpretan como la expulsión de Lerroux del partido republicano.

Inmediatamente de terminar el debate sobre la administración del Ayuntamiento de Barcelona, la Cámara quedó desierta y los pasillos se poblaron, formándose animados corrillos, en los que se comentaba lo ocurrido en la sesión y el resultado final que tendría este debate.

En uno de los grupos que formaban los diputados, se encontraba hablando un viejo ministerial que decía: «Jamás he visto, señores, momento más solemne en el Congreso que el de la ejecución (textual) del Sr. Lerroux; ha sido solo comparable con el de la de Romero Girón hecha por el Sr. Silvela».

Los comentarios eran unánimes al apreciar la gravedad del caso, dando por terminada la vida política oficial del Sr. Lerroux.

El fracaso de éste lo reconocían los diputados de todos los matices, haciendo, es natural, una excepción de los cinco radicales que siguieron á Lerroux cuando abandonó el salón de sesiones.

Los diputados radicales se han reunido en una de las secciones del Congreso, dando á la prensa una nota oficiosa de lo tratado y convenido.

Dicen en ella que la minoría republicana ha celebrado varias reuniones para tratar del asunto que ha motivado el debate y que ellos no han sido citados.

Alegan también que los acuerdos adoptados por dicha minoría no les han sido notificados.

Dice la nota que los reunidos suscriben las resoluciones de Lerroux, que dirigirán un manifiesto al país y que emprenderán enseguida una enérgica y activa campaña radical por provincias.

Declaran también los radicales en su nota oficiosa que los responsables de las consecuencias que traiga esta ruptura serán los Sres. Azcárate y Pablo Iglesias.

EN BARCELONA

Desde las primeras horas de la tarde, numerosos grupos de radicales han recorrido las calles dando gritos contra los catalanistas y solidarios y vivas al Ayuntamiento.

Los escaparates de las tiendas donde había fijados carteles protestando de los nuevos arbitrios municipales, han sido apedreados por los revoltosos.

Esta actitud ha motivado cierre de tiendas y algunas carreras, que sembraron la alarma, pero ésta cesó pronto, porque salió á la calle la benemérita, disolviendo los grupos y practicando algunas detenciones.

Los regionalistas se proponen organizar contramanifestaciones si los radicales persisten en su actitud.

Las autoridades celebran frecuentes conferencias y adoptan grandes precauciones, porque están percatadas de que reina gran efervescencia entre los nacionalistas, solidarios y radicales.

IMPRESIONES

Desde primera hora de la mañana de hoy, los centros políticos se vieron concurridísimos.

Pocos días se vió madrugar tanto á los políticos.

El día, tal como se presenta, es de marcadísima agitación política, sin que ello quiera decir lo más mínimo por lo que afecta al orden público.

El único tema de todas las conversaciones y de todos los comentarios, es el referente á lo ocurrido ayer en la Cámara popular.

Salvo una insignificante excepción, el caso de Lerroux se juzga como fracaso definitivo.

Acerca de este importante extremo, la opinión se manifiesta unánime.

En cambio se divide al juzgar la actitud del Gobierno, frente al desarrollo del debate.

Dícese por las minorías de las derechas, que Canalejas y Merino han tratado á todo riesgo de salvar á Lerroux y los comentarios llegan casi á afirmar que la tolerancia y favor del Gobierno para los radicales de Barcelona, no era otra cosa que miedo á amenazas que habían creado un vergonzoso estado de imposición.

Los que esto aseguran recuerdan hechos y fechas, atenciones y complacencias, viniendo á parar á la deducción apuntada.

LOTERIA

TELEGRAMAS URGENTES DE NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 22.—11-30, MAÑANA.

Premio gordo, 6 millones, al número

22.101

expendido en San Sebastián.

2.º 3 millnes al 1.565, en San Sebastián.

3.º 2 íd. 3.711, Avilés.

4.º 1 íd. 25 452, Cartagena.

5.º 500.000. 3.796, Reinosa

6.º 250.000. 2.428 Barcelona.

Premiados con 100.000 *pesetas.*

8.881, Madrid; 24.532; Gijón; 7.599, Bilbao.

Premiados con 90.000 *pesetas.*

43.314, Granollers; 34.622, Barcelona; 23.273, Madrid;

Premiados con 80.000 *pesetas.*

30.868, Barcelona; 38.946, ídem; 15.865, Cartagena.

Premiados con 70.000 *pesetas.*

13.803, Málaga; 19.211, Madrid; 41.161, Barcelona.

Premiados con 60.000 *pesetas.*

44.254, Gijón; 17.277, Mahón; 7.533, Cartagena-Madrid.

Premiados con 50.000 *pesetas.*

35.781, Barcelona; 17.366, Teruel; 41.051, Madrid.

Premiados con 40.000 *pesetas.*

9.613, Cádiz; 41.304, Barcelona; 14.068, Madrid.

Premiados con 25.000 *pesetas.*

16.334, Madrid; 24.100, Barcelona; 28.890, ídem; 43.508, Valencia; 23.263, Coruña; 31.200, Madrid; 17.365, Teruel; 8.400, Barbastro; 44.167, Barcelona; 18.153, Madrid; 10.083, Zaragoza; 43.336, Málaga; 7.494, Bilbao; 13.386, Valencia; 4.780, Alicante; 32.106, Barcelona; 32.523, íd.; 1.683, Granada; 27.459, Bilbao.

En la anterior lista figuran todos los premios mayores.

PROSA RIMADA

La noche de Navidad

¿Qué sucede, Dios eterno,—en gran parte de la Tierra—que todo es triste, sombrío,—medroso y siniestro en ella?...

¿Por qué dejaron las plantas—ya su verde vestimenta,—adornándose con nieve—que en torbellinos envuelta—se desliza de lo alto—cruel, altiva y soberbia—de los mortales el rostro—azotando con fiereza,—y haciendo huir presurosas—á sus cubiles las fieras?...

¿Por qué las flores del campo—sus colores ya no ostentan—por los montes y collados—de la pintada floresta?

¿Por qué el pastor ya no canta—del monte cuando regresa—con su cántico alegrando—á la zagalilla honesta—que le espera, que sonríe,—que suspira, que se apena,—que asomada á la ventana—del ranchito en que se alberga—si no le oye ya no duerme—llora, al fin, y se desvela?...

¿Por qué la noche es oscura—las aves ya no se esmeran—en difundir sus gorjeos—por la frondosa alameda;—la paloma en el alero—no dá arrullos ni aletea—al compás del *pio, pio*—con que antaño recibieran—de su piquito los pollos—los granitos que les diera?

....

No temais, que es pasajero—este cuadro de tinieblas;—alegráos que no es triste—ni oscuro todo en la Tierra—porque lo bello y grandioso—se reconcentró en Judea.

Allí las plantas vestidas—están de gala y riqueza;—allí la oveja descansa—dormida sobre las fieras,—el ruiseñor sin temores—lanza al viento sus endechas—sin temor á que el milano—le cope con maña artera;—no un pastor, muchos zagales—se ríen y bailotean—al sonar de lindas flautas,—al tañer de panderetas,—de pitos, de cascabeles, cencerros y castañuelas.

Todo es bullicio y contento,—música, alegría y fiestas,—sin temor á que la nieve—dé en el rostro con fiereza,—baña de un confín á otro—la dilatada Judea,—porque la noche está clara,—lucen tanto las estrellas—con un fulgor nunca visto—y la Luna se pasea—iluminando los cielos—con brillantez tan intensa,—que todos á una aseguran—no haber visto otra tan bella.

Hay aún más. Sin dar descanso—á sus angélicas lenguas,—Querubes y Serafines—que han descendido á la Tierra,—por todas partes exclaman:—¡Gloria á Dios por siempre sea—á Dios en el Cielo y paz—á los hombres en la Tierra—porque ha nacido Jesús,—la de Jacob linda estrella,—de una Virgen que es María,—la madre de Dios excelsa...!

....

Por eso, pues, esta noche—impera aquí la tristeza,—porque toda la alegría—se reconcentró en Judea—al saber que el Verbo eterno—iba á aparecer en ella.

Mas, no temáis, que en seguida,—mucho antes de que amanezca—será igual en todo el mundo,—la claridad muy intensa—y en todo él también veréis—música, alegría y fiesta.

Molinarro.

ANUNCIOS

AMA DE CRIA.—CASADA Y JOVEN CON LECHE FRESCA SE OFRECE PARA CRIAR EN SU CASA.
DIRIGIRSE A MARTIN SAN VECINO DE CUELLAR. 1-1-p.

Se venden 34 fincas de labor, de inmejorables condiciones, con monte y casa, situado todo ello en el término de Herreros de esta provincia. En la imprenta de este periódico darán razón. 1-3.

HERREROS.—Se halla vacante la guardería del ganado vacuno de ésta localidad en número de más de 250 reses. Empezará á contarse desde el día 1.º de Enero próximo de 1911 al 31 de Diciembre del mismo.
Los agraciados, que han de ser tres personas útiles y que tengan interés en desempeñar dicho cargo, se presentarán en esta Alcaldía con el objeto de poder contratar.
Herreros 18 de Diciembre de 1910.—El Alcalde, P. O., *J. Bartolomé.*

JOVEN DE 18 AÑOS, CON MUCHOS CONOCIMIENTOS, SE OFRECE PARA ESCRIBIENTE U OCUPACION ANALOGA, DENTRO O FUERA DE LA PROVINCIA.
EN ESTA REDACCION SE DARAN INFORMES.

AMA DE CRIA, CON LECHE FRESCA, SE OFRECE PARA CRIAR EN SU CASA.
PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A DON DANIEL MIGUEL, DE NOMPAREDES. 1-2p.

CUBO DE LA SOLANA.—Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de este partido con la dotación anual de 25 pesetas y 2.225 por las clases acomodadas, satisfechas en el mes de Septiembre.
Los aspirantes presentarán sus instancias hasta el día 24 del actual, al señor Alcalde de dicho pueblo.
Si algún Farmacéutico careciese de Farmacia, el Ayuntamiento de dicho pueblo podrá facilitársela condicionalmente.
Cubo de la Solana 15 Diciembre de 1910.—El Alcalde, *Abdón Martínez.* 2-2

AMA DE CRÍA, CON LECHE FRESCA, SE OFRECE PARA CRIAR EN SU DOMICILIO.
DIRIGIRSE A D. EUFEMIO GARCIA DE GOMARA O A D. ALFONSO JIMENEZ, SECRETARIO DE ESTERAS DE SORIA. 4-3p.

"FLOR DE NUMANCIA",
fábrica de harinas por cilindros.
Medalla de Oro por sus harinas.—Exposición Hispano-Francesa (Zaragoza 1908).
VIUDA DE VICÉN. — SORIA
HARINAS
DESDE 32 PTAS. LOS 100 KILOS CON SACO
PIENSOS. { Harina de 4.ª á 3'25 fanega colme, sin saco. Salvado á 1'75 fg., colme, sin saco.
POR MAYOR, PRECIOS ESPECIALES
Molienda á particulares á 0'75 fanega la de trigo puro.

DEPENDIENTE SE NECESITA PARA LA PELUQUERIA CUEVAS Y ROMERO, QUE SEPA BIEN SU OBLIGACION, DE LO CONTRARIO EXCUSA PRESENTARSE. 4-3.

Gabinete Médico Quirúrgico
DEL LICENCIADO
HERNANDO DE LA CRUZ
Exinterno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos
VINUESA (SORIA)
DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DE LA CIRUGIA GENERAL OPERATORIA, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS.

LA MODERNA FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA, COLLADO, 13. UNICA EN SORIA.
En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto inmejorables y sin competencia.
Medias de Señora superiores desde 2 ptas.
Idem de mujer finas des de 1 íd.
Idem de íd. más fuertes desde 0'75 íd.
Tamaños para todas las edades á precios sumamente económicos.
QUIEN LO VISITE GANARA DINERO

CONSULTORIO
MEDICO-QUIRURGICO
DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES
Pedro Gonzalo Cirujano del Hospital de San Agustín, ex-médico de la reserva de Sanidad Militar.
Angel Hernánz Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.
En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos.
Todos los días, de 10 y 1/2 á 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.
VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

MIGUEL ALONSO GIMENO
MEDICO
Ofrece sus servicios en Gómara (Soria), calle Real número 39.
Consulta los miércoles y domingos de 1 á 3 de la tarde. 8-16-p.

VICENTE ALVAREZ
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.
Depósito: CALLE DE LA TEJERA, 8

Sombrerería de **Nicasio Ruíz**
60—COLLADO—60
SORIA
La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de Invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de SOMBREROS que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS é IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.
En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.
También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente BOINAS infinidad de clases. Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, gorros, fiadores, etc., etc.
Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS funda fija, al precio de 5'25 pesetas uno.
Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS, contando, al efecto, con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.
Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.
60, Collado, 60.—SORIA

Hotel del Comercio. PLAZA DE AGUIRRE, 3 SORIA
EL DUEÑO DE ESTE ANTIGUO ESTABLECIMIENTO, JUAN BRIEBA, PARA CORRESPONDER A LAS CONTINUAS ATENCIONES QUE SIEMPRE TIENE RECIBIDAS DE LOS SRES. VIAJEROS Y DEL PUBLICO EN GENERAL, LO HA TRASLADADO A LA PLAZA DE AGUIRRE, 3, EN DONDE CON TODA CLASE DE COMODIDADES Y CON EL NECESARIO CONFORT, ENCONTRARA CUALQUIER VIAJERO HOSPEDAJE COMODO Y ECONOMICO.
COMEDOR EN LA PLANTA BAJA
PLAZA DE AGUIRRE, 3, SORIA

Consultorio Médico Quirúrgico
RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA
Gran Premio de S. M. la Reina Regente.
ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
CIRUGIA GENERAL
Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

Juan G. y García
Tratante en ganado de cerda
VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.
NUMANCIA, 53, SORIA

BODEGAS BILBAINAS
SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS
Bodegas de la Sociedad
Haro. Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Ricla.—Monóvar.—Alicante y Bilbao.
DOMICILIO SOCIAL, BILBAO
PARA LA VENTA DE SUS VINOS EMBOTELLADOS EN SORIA **Almacén de Coloniales de Sixto Morales**
REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA,
Francisco González, Plaza de la Leña, 12 — SORIA.

SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida à prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación pràctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión.

1.° La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, **si muere,** el capital que solo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular **si viviese.**

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS O VITALICIAS.

2.° La mejor manera de **formarse un capital ó una renta para la vejez,** hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.

A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

3.° La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.° y el ahorro á que atiende el 2.°, esto es, **capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.**

Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

4.° La mejor forma de **asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable** durante el plazo que nos sobreviva, **sin mermar,** al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.

A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria optando por liquidación en cuotas.

5.° La forma más conveniente de protegerse **mutuamente** para el caso de muerte de cualquiera de ellos.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO.

6.° El único medio de **aumentar el crédito personal,** pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones. . . . . . .

1.° El medio único para que no **disminuya por su muerte,** por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O LIMITADAS, da la única forma de lograrlo.

2.° El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser **fija** y **vitalicia** durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA O DOS VIDAS.

3.° El medio más apropiado de aunar en una sola operación **ahorro y previsión.**

Para este caso son los seguros DOTALES O MIXTOS.

4.° La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, **sin perjudicar** en nada á los herederos legítimos.

Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

5.° La forma más ventajosa de garantizar á la viuda **un usufructo vitalicio,** sin privar del mismo á los demás herederos.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.

6.° La forma de protegerse **mutuamente** ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

7.° La manera mejor de constituir **dotes** y **alcancías** á los hijos.

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones. . . . . . .

La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:

(Vèase grupo anterior).

1.° La compensación debida á sus herederos **por el riesgo** á que sujeta el capital.

Seguros de vida á PRIMAS VITALICIAS.

2.° La forma única de **continuar un negocio** en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.

Seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

3.° La manera mejor de **forzar el crédito** un comerciante.

SEGUROS DOTALES con preferencia.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

1.° El único modo de **establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas,** etcétera, sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.

Seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

2.° Un medio fácil de **liberar hipotecas** y **gravámenes,** dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.

Seguros de VIDA O DOTALES.

3.° La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, **liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.**

Seguros de VIDA EN CONJUNTO.

4.° Medio de **aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.**

Seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

5.° La forma más económica y adecuada de **establecer pensiones** y **retiros** á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable à todo el mundo, solo falta *elegir ahora mismo* **la Sociedad màs fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro país, y** *solicitar inmediatamente* **el seguro que màs nos convenga, porque mañana podría ser tarde.**

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su **51 aniversario** un **ACTIVO** de pesetas oro **2.519.360.420,75** y un **SOBRANTE** en pesetas oro **441.940.849,25** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su **51 aniversario BENEFICIOS** entre sus asegurados por la suma de pesetas oro **624.844.685,06** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(En el presente año unos **55.000.000** de pesetas oro se están repartiendo en tal concepto).

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas **76.385.623,58** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), *ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipo, valores en liquidación, seguro saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos ilitigables después del primer año.*

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adiciones al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5. MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros).

Nombre ____________________
Señas del domicilio ____________________
(Calle) (Población) (Provincia)
Profesión ____________________
Año, mes y día del nacimiento ____________________
Fin que con el seguro persigue ____________________
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin ____________________

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á **Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid** recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.